

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9852** *Resolución de 3 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Chucena (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 63, de 3 de Abril de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 60, de 29 de Marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase servicios especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Chucena, en la forma prevista en las propias bases.

Chucena, 3 de abril de 2023.–La Alcaldesa, Encarnación Castellano Solís.